



Colmenar Viejo



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PSOE, AL PLENO DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA EXIGIR A LA COMUNIDAD DE MADRID LA REAPERTURA DEL SERVICIO DE URGENCIAS Y NORMALIZACIÓN DE LAS CONSULTAS DE LOS DOS CENTROS DE SALUD DE NUESTRO MUNICIPIO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, la Consejería de Sanidad anunció una reorganización de los servicios asistenciales para atender la epidemia de coronavirus y cerró de un plumazo los Servicios de Urgencia, algunos Centros de Atención Primaria y limitando la atención normalizada en el resto de los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid.

Así ha ocurrido en Colmenar Viejo, que llevamos más de un año, concretamente quince meses, con el Servicio de Urgencias de Atención Primaria cerrado completamente y todavía sin atención presencial.

Lo mismo sucede con la recuperación de la normalidad del funcionamiento de las consultas habituales de Atención Primaria en los dos Centros de Salud de Colmenar Viejo, que aún no se encuentran operativos al cien por cien de su capacidad.

Actualmente y gracias a la vacunación, la situación sanitaria va mejorando y la Comunidad de Madrid comienza a modificar las Órdenes establecidas hasta la fecha y adaptando las reaperturas de las instalaciones como en los Centros de Mayores, con cita previa y medidas de seguridad contra el Covid-19.

Por ello, con motivo de la toma de posesión de la Presidenta de la Comunidad de Madrid y ante esta situación de levantar el cierre de los Centros de Mayores, la realidad se impone, y creemos que ha llegado también el momento de la reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), y recuperar la normalidad del funcionamiento de las consultas habituales de Atención Primaria en los dos Centros de Salud de Colmenar Viejo.

Una reapertura necesaria para el restablecimiento de estos servicios sanitarios, que en ningún momento los colmenareños hemos dejado de reclamar en estos meses con concentraciones y manifestaciones públicas y virtuales y recogida de firmas, y sobre todo para evitar el desplazamiento de los vecinos a las urgencias hospitalarias y a los Centros de urgencia de otros municipios. Razón suficiente para no mantener por más tiempo esta situación sanitaria de un servicio esencial como es el cuidar la salud de las personas y salvar vidas.



Colmenar Viejo



Por todo lo expuesto y considerando necesaria la implicación de la Corporación Municipal del Ayuntamiento para solicitar el restablecimiento de estos servicios sanitarios esenciales, proponemos al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

Exigir a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid la reapertura presencial del Servicio de Urgencias de Atención Primaria y la recuperación de la normalidad en el funcionamiento de las consultas habituales de los dos Centros de Salud de Colmenar Viejo, siguiendo el Plan de medidas de seguridad contra el Covid-19 y así garantizar la atención sanitaria inmediata de todos los colmenareños, por ser de justicia y de interés general.

Portavoz Grupo Municipal PSOE
Firma, fecha y CSV al margen